



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01060867- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Mariela Patricia OLIVA (DNI. 22378420), solicita que se le reconozcan las asignaturas Matemática Aplicada, Biofísica Química y Química General II cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995), con las asignaturas Elementos de Estadística y Química Física de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

Las causas invocadas por el estudiante;

La documentación adjuntada por Área Enseñanza;

Lo resuelto por RD-2024-852-E-UNC-DEC#FCQ y resolución del Honorable Consejo Directivo 232/09 y 89/2011;

El visto bueno del Secretario Académico;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Mariela Patricia OLIVA (DNI. 22378420), equivalencias de las asignaturas Matemática Aplicada, Biofísica Química y Química General II cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995), con las asignaturas Elementos de Estadística y Química Física de la carrera de Bioquímica (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignaturas de Bioquímica - Plan 1995	Asignaturas de Bioquímica - Plan 2007	Calificación
Matemática Aplicada	Elementos de Estadística	6,00 (seis)
*Biofísica Química *Química General II	Química Física	7,00 (siete)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

